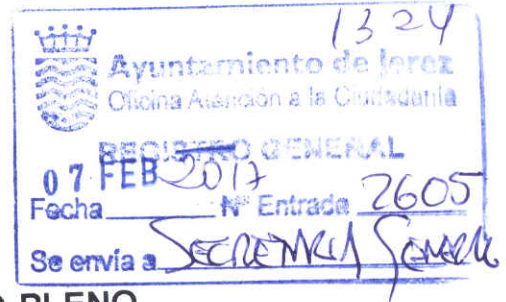




Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 53 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **PROPOSICION**, relativa a:

INCLUSIÓN DEL PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE MESAS DE ASTA DENTRO DE LOS PROYECTOS DE LA INICIATIVA TERRITORIAL INTEGRADA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado 16 años desde que se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 9 de mayo de 2000 el Decreto 100/2000, de 6 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica el yacimiento de Mesas de Asta.

La zona arqueológica de Mesas de Asta se asienta sobre una pequeña meseta aislada de formación miocénica, modificada durante el holoceno. El yacimiento se ubica en uno de los rebordes del conocido por las fuentes clásicas como lago Ligustino, estando rodeado de esteros marinos navegables. De ahí la importancia de este centro de habitación durante la prehistoria reciente y antigüedad andaluza. Las excavaciones que dieron a conocer este enclave en la literatura científica se deben a Manuel Esteve, a mediados del siglo XX. Desde entonces, Mesas de Asta es citado habitualmente entre los yacimientos más interesantes del sur peninsular, especialmente cuando se hace mención a los estudios del bronce final y periodo orientalizante, debido a las interesantísimas secuencias estratigráficas recuperadas en él. Dentro del yacimiento se conocen estructuras de habitación de distintas épocas, restos de la muralla iberorromana, zonas de producción dedicadas a la fabricación de cerámicas y necrópolis.

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org



La puesta en valor del yacimiento de Mesas de Asta sería un importante elemento de desarrollo económico vinculado a la cultura y al turismo cultural y posicionaría a Jerez dentro del circuito cultural de España y por tanto cumple los requisitos para poder ser incluido dentro de los proyectos de la Iniciativa Territorial integrada de Cádiz

Desde el Grupo Popular consideramos que es una oportunidad única para que, de una vez por todas se lleven a cabo actuaciones que supongan sacar a la luz el importante material arqueológico que existe en el yacimiento de Asta Regia con el objetivo de conocer mejor nuestro pasado, el de los comienzos de la ciudad de Jerez y para que el yacimiento arqueológico de Mesas de Asta sea un importante motor económico y turístico de la ciudad.


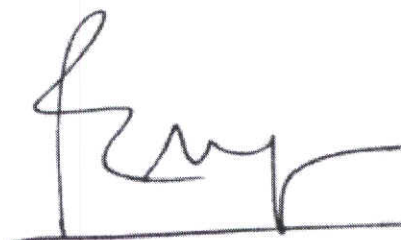
Sobre la base de todo lo anterior el Pleno del Ayuntamiento de Jerez adopta el siguiente acuerdo:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Jerez considera la puesta en valor del yacimiento de Mesas de Asta como un proyecto fundamental de impulso económico y cultural para la ciudad de Jerez de la Frontera y su zona rural y con un importante impacto en la generación de puestos de trabajo.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Jerez manifiesta la importancia de considerar este proyecto entre lo proyectos a desarrollar por la Iniciativa Territorial Integrada e insta a la Junta de Andalucía y a la Comisión Provincial de la ITI a incluir este proyecto para su selección dentro de las actuaciones de la Iniciativa Territorial integrada



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

3.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Cádiz al actuar como representante de los municipios de la provincia de Cádiz en la Comisión provincial de participación.



Grupo Municipal
Popular Jerez

M.^a José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal PP